Año I. Huesca 31 de Agosto de 1883. Número 12.

EL IRIS DE PAZ

PERIÓDICO QUINCENAL ESPIRITISTA.

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD SERTORIANA DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

En Huesca, trimestre. . . . 0'75 pesetas.
Fuera de Huesca, idem. . . 1'00 »
En Cuba y Puerto Rico, idem. 2'00 »
Extranjero, idem. . . . . . 2'50 »

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redaccion y Administracion, Cosoalto número 17, y en la calle de Canellas número 13.
En Zaragoza, librería de Mayuou, calle de las Escuelas Pías, número 9.

La correspondencia se dirigirá á don Domingo Monreal, Huesca.

JUNTA DE SEÑORAS

organizadora del congreso femenino nacional.

—

CIRCULAR.

En armonía con la cultura de cada época y de cada pueblo ha variado el concepto de la mujer, pudiendo, como hecho lógico, dedudirse que, á medida que la fuerza intelectual del hombre se ha ido desplegando, y á medida que por consecuencia ineludible se han dado pasos más firmes en la senda del progreso, la mujer ha visto ensanchar sus horizontes y ha logrado un puesto que hubiera parecido un sueño para los hombres primitivos. Máquina ayer de trabajo y de placeres, colocada en último término y apareciendo en escena segun las necesidades ó caprichos del más fuerte, hoy, tras larga y dolorosa peregrinación, ha llegado á ser casi la compañera del hombre, y no decimos compañera, aceptando una frase que anda en boca de todos, porque áun es el territorio adquirido por conquista á quien se van concediendo lenta y paulatinamente, y con notoria tibieza, derechos que sólo se le niegan porque el dominador no siente todavía esos generosos impulsos que á la igualdad conducen.

Ser compañeros revela igualdad de condiciones; y mal puede llamarse así aquel que sólo ejercita lo que buena ó malamente le concede el más fuerte, y eso que este compañero, tan mezquinamente recompensado, es la madre, la esposa, la hermana, la hija, es decir, el sér á quien, privada ó públicamente, por el bien parecer, ó sintiéndolo, se tributan en nuestros días las mayores pruebas de ternura y de respeto.

A primera vista es inconcebible este deslinde que el hombre hace: por un lado merma cuanto puede la nivelación de condiciones, porque él supone valer más; por otro dispensa á la mujer toda protección y ayuda. ¿Por qué está diferencia? Cuando el hombre piensa, la mujer no pasa de la categoría de un auxiliar poco apto, á quien no puede confiarse el más liviano asunto. Cuando el hombre siente, cuando se abandona á sus propios impulsos, la mujer sube de talla, y, en su exagerado sentimentalismo, llega á doblar la rodilla ante los altares que en su honor levanta. Lo primero es un egoismo; lo segundo sería ridícula humillación si no valiera tanto la otra mitad del linaje humano. En todo caso, en uno y otro extremo hay seguramente exageración: la mujer no es un auxiliar ni una diosa: es sencillamente el complemento, y con frecuencia el corrector, y á veces hasta el director del hombre.

Dado el poderío intelectual de nuestro tiempo, y dada la tendencia niveladora que caracteriza nuestro siglo,

exento de las vanas preocupaciones que pasaron, maravilla la conducta del hombre, y afirmaríamos que es ilógica y absurda si no tuviese una doble razón de ser; de un lado la fuerza de la costumbre, que viene pasando de generación en generación, como se trasmiten otros errores y otras verdades aquí representados por la idea que casi universalmente se acepta, y que se expresa con la equivocada frase de *sexo débil*; de otro la creencia, casi generalísima, de que en la mujer todo es ternura, todo delicadeza, todo lágrimas, todo suspiros, y se ha hecho sólo para el trabajo y evolución de las pasiones y de los sentimientos; deduciéndose de ello que si la cambian de condición, ó se perdería el tiempo ó se expondría la sociedad actual á una profunda y abrumadora evolución, cuyo final, si álguien lo prevée, seria volver atrás despues de graves cataclismos.

Pensando así el hombre, hay que convenir en que, en apariencia, tiene razón; mas, examinando el asunto, es probable que no lo tenga, y así lo consideramos.

La razón de la costumbre podrá ser un hecho de esos que se imponen por la fuerza del hábito, pero no es una razón: aunque lo fuese, como todas las manifestaciones sociales está sujeta á revisión. Ocioso seria ir exponiendo la inagotable série de excepciones loables que ofrece la historia de la mujer, excepciones que son la protesta continua de la condición en que se la tiene y excepciones que son tanto más dignas de tomarse en cuenta cuanto que se han desarrollado á pesar de que el hombre ha acaparado siempre los medios de educación y de progreso que á la mujer negara.

(Continuará.)

SECCIÓN DE POLÉMICA.

LOS ERRORES DE «LA PROVINCIA» RESPECTO AL ESPIRITISMO.

III.

«Sostienen los espiritistas que la medianimidad ó aptitud para comunicarse con los espíritus, es puramente natural, pero este error tan manifiesto, echa por tierra el segundo principio fundamental de su sistema. Es ley psicológica invariable, y tambien verdad de sentido comun, que el hombre mientras peregrina en este mundo, constituido en su completa personalidad por la unión y comercio del alma y el cuerpo, no pueda comunicarse al exteriór sino por medio de los sentidos. Todo lo que mediata ó inmediatamente no es accesible á los sentidos, no está sujeto al poder del alma; es así que el mundo de los espíritus no es accesible á los sentidos; luego es imposible que el hombre pueda comunicarse naturalmente, por algun medio ó en virtud de ninguna ley natural, con dichos espíritus.

»De aquí resulta clara y patente la falsedad del principio espiritista, que no probando la existencia de los mediums ni por consiguiente de la medianimidad, lo deja todo reducido á meras invenciones imaginarias y ocasionadas á supercherías y maldades sin cuento.»

Así se expresa *La Provincia* en su artículo titulado «Errores espiritistas. —Los Mediums.»

Vamos á contestar á cada uno de sus párrafos separadamente para poner de manifiesto los múltiples errores del colega.

Sostenemos que la medianimidad ó *mediumnidad* (esta es la palabra mas admitida) es puramente *natural*, porque la encontramos en la *naturaleza*, y todo lo que dentro de las leyes de la naturaleza se encuentra es natural.

Se entiende por sobrenatural lo que

es contrario á las leyes de la naturaleza, y en tal sentido serian sobrenaturales los hechos que derogan aquellas leyes, como muchos de los milagros que relatan todas las religiones y son puramente invenciones humanas, ó fenómenos mal observados y peor explicados. Pero los hechos espiritistas no pertenecen á esa categoría; fúndanse en la existencia de los Espíritus, sus atributos y manifestaciones, y entran de lleno en las leyes antes desconocidas y que se han descubierto por medio de la inducción lógica y el estudio de aquellos fenómenos.

Las manifestaciones de la electricidad, las aplicaciones del vapor, los portentosos descubrimientos de la física moderna y tantas otras conquistas de la ciencia, que aun tienen á los ojos del vulgo el carácter maravilloso, diabólico, hubiéranse considerado hace un siglo como hechos sobrenaturales, y los inventores ó descubridores habrian ido á parar en otros tiempos, como tantos génios á quienes la humanidad agradecida levanta estátuas y coloca entre el número de sus verdaderos Santos, á las mazmorras y á las hogueras de la Inquisición. Hoy no se dice ya que esos génios tengan á sus órdenes el diablo, ó que sean los emisarios del «príncipe de las tinieblas,» á cuyas inspiraciones tanta luz debe la humanidad, segun los que afirman su existencia; hoy se glorifica la memoria de aquellos, la historia guarda una página brillante para enaltecerlos, y la ciencia registra un nuevo conocimiento ó adquiere la evidencia de una ley más para añadir al catálogo de los descubrimientos que incluyen en el órden natural, fenómenos ántes no explicados.

Ahora bien, los fenómenos espiritistas no derogan ninguna ley de la naturaleza, y si aparecen en contradicción con alguna de las conocidas ántes que aquellos se estudiasen, hánse descubierto despues otras leyes que las explican dentro del órden natural. La suspensión de cuerpos pesados, por ejemplo, sin contacto material ó visible, parece contrariar la ley de la gravedad, y sin embargo, en nada se opone á ella desde el momento en que se conocen los efectos del fluido cósmico, del fluido animal y del fluido perispirital, combinados y puestos en acción por la voluntad del Espíritu, segun lo explica la teoría espiritista. La ciencia llamada oficial no la admite aún; ya llegará á admitirla y la reconocerá como ley. En camino está para aceptar nuestros principios respecto á los fluidos, despues de haber descubierto un cuarto estado de la materia, ó sea la materia *radiante*, tan distante del estado gaseoso, como éste del liquido, y el liquido del sólido, en cuyo cuarto estado goza de energías inconcebibles. Digamos de paso que el célebre químico inglés Mr. *Crookes*, inventór del Radiómetro, descubridór del Tallium, y á quien se debe tambien el descubrimiento de la materia radiante, llegó á éste despues de estudiar los fenómenos espiritistas por espacio de algunos años. Ya vé *La Provincia* que los sábios no desdeñan ese estudio, y que puede dar fecundos resultados para la ciencia.

No es de este momento explicar nuestras teorías, basta dejar sentadas las siguientes proposiciones, que ha podido leer el colega en *El Libro de los Mediums*, en el capítulo sobre «lo maravilloso y lo sobrenatural,» y del que debió ocuparse al tratar de los Mediums, en vez de perder el tiempo criticando una clasificación que en nada afecta á la esencialidad de lo que con erróneo concepto, como hemos demostrado, llama el segundo principio fundamental del Espiritismo.

He aquí aquellas proposiciones:

1.ª Todos los fenómenos espiritistas tienen por principio la existencia del alma, su supérvivencia al cuerpo, y sus manifestaciones.

2.ª Estos fenómenos, fundados so-

bre una ley de la naturaleza, no tienen nada de *maravilloso* ni de *sobrenatural* en el sentido vulgar de estas palabras.

3.ª Muchos de los hechos son reputados sobrenaturales porque no se conoce su causa; señalándoles el Espiritismo una causa, les hace entrar en el dominio de los fenómenos naturales.

Demuestre *La Provincia* que no son ciertas estas proposiciones, y sólo así podrá decir con razón que hay error manifiesto y se echa por tierra una afirmación, no un principio fundamental del Espiritismo.

ESPIRITISMO TRASCENDENTAL.

VIII.

Responsabilidad del espíritu ante su propia conciencia.—La redención por su trabajo.—Su expiación, su reparación y su purificación.

Siendo el espíritu un foco inagotable de sensibilidad, y dependiendo su estado del género de sensaciones de que se afecta, su felicidad ó su desgracia depende de sus propias afecciones.

Cuando se encuentra afectado por la realidad de sus aspiraciones, es dichoso.

Cuando siente la falta de realidad de sus aspiraciones, es desgraciado.

Porque sus aspiraciones son su voluntad, y su voluntad es su pensamiento.

Y cuando la sensación no responde al pensamiento y á la voluntad, hay desarmonía en el efecto de acción de las propiedades del espíritu.

La desarmonía en el espíritu, es la que forma su desgracia.

Para que el espíritu sea feliz, es necesario que *sienta* lo que piensa y quiere sentir.

Cuando en el espíritu no responde la sensación al deseo (que es la voluntad del pensamiento) es que quiere más de lo que puede; y para nivelarse en sí mismo y ser relativamente feliz, tiene que dirigir el pensamiento y la voluntad á no pensar ni querer más de lo que puede; á rebajar su deseo al nivel de su sensibilidad, y á trabajar en el desarrollo de su aptitud sensible, á fin de poner más tarde en actividad otro mayor deseo al que responda la nueva aptitud sensible despertada.

De este principio tan lógico como incontestable, surgen, la responsabilidad individual del espíritu ante su propia conciencia; su redención por su trabajo propio; su premio y su castigo; su expiación, su reparación y su purificación.

La ley de la conciencia es la ley del origen del espíritu; la ley de su principio y de su fin; el instinto que posée de su infinita perfección como esencia, y de su perfectibilidad infinita como sér: la propiedad divina del *bien*, naturalmente infundida en toda esencia y sér espiritual, obrando en la potencia propia de su desarrollo. La tendencia natural del espíritu más ó ménos determinada, más ó ménos activa, más ó ménos imperiosa y apreciada, hácia la posesión de la felicidad.

Por eso, el grado de responsabilidad del espíritu, está en razón directa del grado de actividad de su conciencia, y se juzga relativamente al grado de la ley de bien que en su sér se ha despertado, que es su ley de bien; todo su instinto, toda su potencia, toda su apreciación, todo su conocimiento acerca del bien; ó lo que es lo mismo, toda su conciencia. Obra con arreglo á lo que siente, juzga con arreglo á lo que sabe.

¿Ante quién puede ser el espíritu responsable de su manera de sér sino ante su propio conocimiento de lo que debe ser?

Todo espíritu es siempre perfecto en el modo de sér que le caracteriza. Porque la ley de perfectibilidad, es gradual, y cada grado de perfección es un modo perfecto en sí mismo.

Luego, la diferencia de realización entre *cómo se es* y se sabe que *se debe sér*; entre *cómo se obra* y se sabe que *se debe obrar*; es lo que constituye *falta* en el espíritu, para el espíritu mismo.

La conciencia, que es el sentimiento natural y divino del bien, se encuentra perennemente viva en el espíritu tal y como le afecta por instinto, por intuición ó por conocimiento, siendo impotente toda la fuerza de la voluntad para anularla. Es una propiedad esencial semejante á la de vida; una propiedad siquiera como la de la sensación: y así como el espíritu tiene fatalmente que vivir y que sentir en su vida y sensibilidad propias, tiene así mismo que subordinarse á la acción de su grado de conciencia, conocerse tal y como sea, compararse tal y como sepa, y juzgarse tal y como deba.

Y como Dios ha infundido en toda esencia de Su esencia y en todo Su Sér las propiedades de Su esencia y de Su Sér, para que Su Sér y Su esencia sean la absoluta infinita perfección, la ley de justicia se encuentra indeleblemente grabada en el espíritu, y por ella se juzga y se hace responsable de su propio juicio.

La responsabilidad del espíritu por sus hechos, efectos siempre de su manera de sér, del grado de propiedades que ha desarrollado, y de los conocimientos que ha adquirido, es una consecuencia inmediata é ineludible de su libertad. El autonomismo es siempre irresponsable.

M. González.

(Continuará.)

MISCELÁNEA.

Recordaba, pocos dias há, uno de los periódicos de más circulación en España, que alimenta el vulgo un craso error; al creer hoy que *jesuita* es sinónimo de hombre de talento é ilustrado, hábil y de instintos maquiavélicos.

Si por esas cualidades se hicieron en un tiempo temibles los miembros de la funesta «Compañía de Jesús,» yá han perdido las primeras, quedándoles de su antigua y no envidiable fama, sólo el maquiavelismo que, como no está guiado por superiores inteligencias, contribuye al mayor descrédito de ese instituto, no *inmaculado* como gratuitamente suponia cierto obispo en un documento oficial, sino *execrado* por todo el mundo que lo conoce.

Esto no obstante, como la ignorancia y la superstición tardan mucho tiempo en desaparecer allí donde echaron hondas raices; aún halla el jesuitismo campo que explotar y gente incauta á quien engañar, sobre todo en esas desgraciadas pequeñas repúblicas del Centro y Sur de América, víctimas de la teocracia, y en esta pobre España, última trinchera de Europa donde se ha parapetado la tenebrosa falange, filoxera que roe los fundamentos del órden social, como el hemíptero asoladór de las vides destruye con su incesante é invisible trabajo las raices de esa planta.

Por eso les dijeron con razón los alicantinos al arrojarles ignominiosamente:

«La prensa unánime de esta generosa y libre ciudad, la representación más legítima de la ilustración y de la cultura de este pueblo, ha ido analizando con el escalpelo de la crítica racional

vuestra propaganda impía, y ha encontrado en ella un fondo de perversidad inconcebible.

Por malvado que sea el hombre, no hace nunca alarde de sus vicios, no hace nunca gala de sus crímenes.

Vuestros antepasados valian mil veces más que vosotros. Temian al escándalo: trabajaban desde sus guaridas... Vosotros lo arrostrais todo.

Tenian ellos su *Mónita secreta*... Vosotros no teneis vergüenza de hacerla pública.»

«¡Huid, huid de nuestro lado! ¡Abandonad estas playas tranquilas! Vosotros sois incompatibles con los nobles sentimientos de Alicante, con la blasonada cultura de este pueblo.

¡Huid y no os acordeis jamás de nosotros!

La ciudad está poderosamente excitada por vuestra presencia; un general clamor se eleva á los cielos: la intranquilidad conmueve todas las almas; el llanto asoma á todos los ojos.

Idos á otras apartadas regiones; lejos, muy lejos de aqui.

¿Quereis ser en verdad misioneros? Pues marchad á entregar vuestro cuello á los mahometanos: marchad á que vuestros pechos sirvan de blanco á las flechas de los indios.

¡Idos, génios del mal! ¡No inficioneis con vuestro fétido aliento la pureza de estos aires!

¡Alicante os cierra por completo las puertas de la hospitalidad!»

Esta voz del pueblo alicantino repercute en toda conciencia discreta y no cegada por el fanatismo; es *Vox pópuli, vox Dei*.

Ya les llegará el doloroso despertar, más sensible cuanto más tardío, á las poblaciones que hoy cobijan incautamente al jesuitismo, que hace causa comun con todos los poderes despóticos y absorbentes, en sus hoy quiméricos sueños de dominación universal.

Gran responsabilidad hará pesar la historia sobre las situaciones políticas que han abierto las puertas de esta patria á los jesuitas expulsados de Francia, como los expulsó de España Cárlos III con la eficaz ayuda de su ministro, el célebre conde de Aranda, nuestro paisano insigne, que, si hoy resucitara, tornaríase avergonzado á la tumba, al ver que en Zaragoza y en Huesca han vuelto á establecerse los jesuitas, intentando enseñorearse de las conciencias, con la dirección de la niñez en los colegios, y de la mujer en el confesonario.

¡Desgraciadas de estas poblaciones si el viento vivificadór de la democracia no viene pronto á barrer los deletéreos gérmenes que en ellas y sus comarcas está dejando el jesuitismo! La tierra clásica de la libertad quedaria por mucho tiempo estéril para dar frutos de libertad.

Tenedlo por entendido, vosotros, los que os llamais liberales, demócratas, republicanos, y abandonais la educación de vuestros hijos en manos de los jesuitas, y consentís que vuestras mujeres y vuestras hijas oigan lo que desde el púlpito, y lo que es mucho más grave, en el confesonario les dicen «los hijos del Averno,» como han llamado los alicantinos á los jesuitas.

Si por convicción, queridos republicanos, estais aún dentro del catolicismo romano, incompatible con la democracia, pues la Iglesia ha condenado en el *Syllabus* el liberalismo y el progreso moderno, que es lo que en suma representa la democracia; ó sois, como la inmensa mayoría, indiferentes en religión aceptando por hábito y *por fórmula* las prácticas del romanismo; y no quereis violentar la conciencia de vuestros deudos, educad á los hijos, si bien os parece, en el catolicismo, pero no los lleveis á los colegios de los jesuitas; dejad si os place, que las madres y las hijas vayan á la iglesia, pero no á escuchar á los jesuitas, cuando escanda-

lizan como en Alicante desde la cátedra llamada del Espíritu Santo, y muchísimo ménos las consintais que departan con aquellos mano á mano en el secreto de la confesión.

No lo olvideis; si el jésuita no es ya el hombre de talento, el hábil é ilustrado que cuidadosamente escogía la fatal «Compañía,» conserva, como ese instituto manchado por su historia, los instintos maquiavélicos que tanto dañan aún á los pueblos y son perniciosísimos para la causa de la libertad y de la democracia.

La Lucha, denodado adalid del libre pensamiento, que vé la luz en Sevilla, ha comenzado á publicar la traducción de un fragmento de Voltaire, que reasume no sólo las opiniones del insigne enciclopedista sobre los absurdos é imposturas con que la Iglesia ha sustituido á la religión, sino tambien el espíritu de ese asombroso siglo XVIII, tan grande y fecundo en las transformaciones religiosas, como el nuestro en las transformaciones de la industria.

En la introducción á ese trabajo dice el colega:

«Todas las condiciones del hombre y de la época están representadas en esas breves páginas; los primeros y ya terribles ensayos de exégesis bíblica, la independencia del pensamiento, el vigor de la dicción y la mágia del estilo, que coloca á Voltaire en la cumbre de los precursores del arte literario moderno, se unen allí en la libertad de la frase y la audacia de la palabra.»

Despues de manifestar el colega sevillano que ha hecho esa traducción, porque conviene al progreso que la explotación clerical tenga un término, y que el pueblo explotado deje caer las extravagancias y absurdos, que bajo el augusto nombre de religión propalan los insaciables zánganos de la colmena humana, añade:

«Es necesario ponernos de una vez frente á frente de la reacción que nos invade á favor del indiferentismo: el espíritu clerical cree que avanza, porque nos mira inmóviles. Demos un paso y lo rechazaremos á mil leguas. Tenemos con nosotros las fuerzas vivas de esta tierra vigorosa, tenemos la ciencia soberana de nuestro lado, y sobre todo, tenemos el porvenir que si aterra al fraile, seduce al hombre.

Nada de violencias, destruir un fraile es un acto cobarde y repugnante, porque el ente es indefenso. Reformémoslo, que el dia que pueda arrancar su cíngulo funesto, unirse á una mujer pura, en pleno dia y buscar el pan de sus hijos en la fértil tierra de nuestros desiertos campos, bendecirá la reforma que lo sustrajo de las sombras del pasado para impulsarlo en la sagrada corriente del trabajo.

El catolicismo muere y mañana le seguirán las sectas ridículas que le han disputado el imperio del mundo: en tanto, ya comienzan á dejarse sentir los gérmenes de la religión del porvenir, aquella que fundada en la razón, dejará tambien ancho campo al sentimiento.

Bueno es que rindamos homenaje á los apóstoles del espíritu moderno, que en las épocas de lucha, nos han dado ejemplos mil de valor y de constancia.

Honor á Voltaire, clara y luminosa antorcha que ilumina nuestros pasos.»

Leemos en *La Revelación*, de Alicante:

«Con el título «Los espiritistas racionalistas de la villa de Santapola,» ha publicado el Centro espiritista de dicha localidad, un folleto dedicado á los señores D. Juan Ros Valero, cura propio y D. Juan Cantó Escolano, vicario de la Iglesia parroquial de dicha villa, con

motivo de haber calificado los referidos señores la doctrina espiritista de una farsa. Con irrefutables argumentos demuestran nuestros hermanos en creencias, que la ciencia y la religión no son incompatibles, cuando prescinden del exclusivismo y la intolerancia, y con gran copia de datos bíblicos, hacen patente á los señores cura y vicario el error en que se hallan al juzgar supersticiosa una doctrina que desconocen, anunciada por Jesús, basada en la ley natural, eterna é inmutable que conduce á la fé razonada, fuente de vida que traza á la humanidad la senda de su verdadero destino.

Sigan nuestros hermanos la marcha emprendida, seguros de obtener el triunfo que la ley del progreso les depara.»

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del «Reglamento de la asociación de Libre-pensadores de Zaragoza,» constituida con el objeto preferente, por el momento, de efectuar el enterramiento láico de todos sus individuos que fallezcan, con exclusión absoluta, en dichos actos, de todo formalismo y signo religioso y sin intervención de ningun ministro del culto, sea éste cual fuere.

Aplaudimos de todas veras la buena idea que han tenido los libre-pensadores de Zaragoza, imitando lo que ya han hecho los de otras capitales, é invitamos á los de Huesca para que sigan esos ejemplos dignos de todo encomio y demostración práctica de la firmeza de convicciones.

El Iris de Paz ofrece desde luego su concurso á quien tome la iniciativa para establecer una asociación análoga en Huesca, ya que para ello hay elementos.

Tomamos de nuestro apreciabe colega madrileño *El Criterio Espiritista* el siguiente suelto;

«Se asegura que algunas señoras de esta córte han acordado apuntar en una lista y no comprar ningun género á ningun comerciante que tenga abierto su establecimiento los domingos.

Nos parece muy atinada la medida, porque el trabajo en dias de fiesta es ofensivo á los ojos de Dios. ¿Qué importa que un pobre jornalero que apenas saca para un pedazo de pan, déje á su familia sin él el domingo? Seis dias le restan á la semana para reponerse del ayuno de uno. ¿Qué importa que ciertos humildes industriales, cuya venta suelen hacer en esos dias, por ser precisamente el que la mayor parte de la población menestral dedica á sus compras, se arruine por no permitirle hacer sus tratos en tal ocasión?

Enhorabuena que esas señoras vayan al teatro en domingo á ver trabajar á los actores ó á los toreros en la plaza, ó á los curas en la iglesia (no se ofendan, porque hablo con propiedad: toda acción mecánica retribuida puede considerarse como trabajo.) enhorabuena todo esto; ¡pero abrir la tienda el industrial, cojer la piqueta el obrero, aunque lo hiciera de buena voluntad, con tal de comer aquel dia! Eso jamás. Debemos ser fieles imitadores de Dios, que, segun dicen los buenos católicos, despues de haber creado el mundo y sus alrededores en seis dias, descansó, sin habérsele vuelto á ocurrir el fabricar otro en que sus habitantes fueran algo más aptos para comprenderle y para dar abrigo en su mente á la luz de la razón.»

De Arcos nos escriben diciéndonos que se ha celebrado el primer matrimonio civil en aquella población entre don Remigio Bernardino y doña Isidra Custodia, espiritistas, cuyo acto fué presenciado por los que componen la Junta directiva y otros muchos hermanos en creencias.

Deseamos á los contrayentes toda suerte de felicidades, y les enviamos mil plácemes por haber roto con la preocupación y rutina, no aceptando la bendición de un sacerdote y un formulismo religioso cuya eficacia rechaza la conciencia.—De *El Criterio Espiritista*.

Por olvido involuntario omitimos consignar que la comunicación sobre «El Trabajo,» inserta en nuestro número anterior, la tomábamos de la *Revista Espiritista* de Montevideo.

En el mismo número aparecieron las siguientes erratas: Página 1.ª, columna 1.ª, línea 23; «súlfides» por «sílfides;» p. 2, c. 2, l. 3; «Francisco» por «Fernando;» p. 3, c. 2, l. 23: «cierta contraria» por «cierta la contraria;» p. 5, c. 1, l. 30; «vea» por «sea;» p. 5, c. 2, l. 31: «difiere» por define.»

Huesca.—Imp. manual de El Iris.